**Posted on:** 2023-02-02T00:00:00.00-04:00

**DB Reference N°:** IDB-P1131321-02/23

**Country:** Peru

**Institution:** Inter-American Development Bank

**Sector:** Public Sector Management, Anti-corruption/Accountability, Organizational Capacity Development, General - Public Sector Management, Public-Private Partnerships, Sub-National Government

**Deadline:** 2023-02-14T00:00:00.00-04:00

**Status:** Published

**Loan N°./Financing:** 4428-OC/PE

**Project:** OSCE - MEJORAMIENTO DE LA CAPACIDAD PARA LA GENERACION DEL CONOCIMIENTO Y LA MEJORA CONTINUA EN LA GESTION DE LA CONTRATACION PUBLICA

**Title:** Servicio de Desarrollo de software

---

**Borrower/Bid No:** SBMC 01-2023-OSCE-PBID

---

## INVITACIÓN A PRESENTAR EXPRESIONES DE INTERÉS

### Contrato de Préstamo BID Nº 4428/OC-PE

### ORGANISMO SUPERVISOR DE CONTRATACIONES DEL ESTADO (OSCE) Proyecto "Mejoramiento de la Capacidad para la Generación del Conocimiento y Mejora Continua en la Gestión de la Contratación Pública

El Gobierno del Perú ha suscrito un Préstamo con el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) y se propone utilizar una parte de los fondos para contratar los siguientes servicios de consultoría:

| Código | Descripción del servicio |
|---|---|
| SBMC 01-2023 | **Servicio de Desarrollo de software** |

Los servicios comprenden: Desarrollo y gestión de las aplicaciones hasta la aceptación de las pruebas funcionales y acompañamiento en el pase a producción.

El plazo estimado de los servicios es hasta el 20 de agosto del 2024, los que serán brindados en la ciudad de Lima; y de modo indicativo el costo estimado es de USD 325,000, incluido impuestos, sin embargo, no existen límites superior ni inferior al monto, la firma formulará su propuesta en base a sus propias estimaciones.

El OSCE - invita a las firmas elegibles y que cuenten con experiencia en el objeto de la consultoría indicada a expresar su interés en prestar los servicios solicitados. Para ello deberán solicitar información general y completar los formularios (A1 – A5) que obtendrán en la página web http://www.osce.gob.pe, link: https://www.gob.pe/institucion/osce/campa%C3%B1as/850-expresiones-de-interes, o solicitar dicha información al siguiente correo rmunoz.pbid@osce.gob.pe, a través del cual se le remitirá electrónicamente los formatos e información a presentar. Las firmas se podrán asociar con el fin de mejorar sus calificaciones.

Las firmas consultoras serán seleccionadas para la lista corta, conforme a los procedimientos de Selección Basada en el Menor Costo (SBMC) indicados en las Políticas para la Selección y Contratación de Consultores financiados por el Banco Interamericano de Desarrollo, GN-23502-15 edición mayo 2019; y podrán participar en ella todas las firmas consultoras de países de origen que sean elegibles, según se especifica en dichas políticas.

Las expresiones de interés acompañadas de los formularios correspondientes, deberán ser enviadas vía correo electrónico a rmunoz.pbid@osce.gob.pe, a más tardar a las 23:59 horas del día 14 de febrero de 2023.

Es importante indicar en el asunto del correo lo siguiente: Expresión de Interés y el nombre y código del servicio al cual expresa interés.

Jesús María, 26 de enero de 2023.

**Attachments:**

https://devbusiness.un.org/system/files/T%C3%A9rminos%20de%20referencia%20-%20C%C3%B3digo_%20SBMC%2001-2023%20-%20PBID.pdf

https://devbusiness.un.org/system/files/Formularios%20A1%20-%20A5%20-%20C%C3%B3digo_%20SBMC%2001-2023%20-%20PBID.docx